

S A V E R I O M E R L I N O

RECUERDOS PERSONALES

Transcribimos a continuación el capítulo inicial del libro "Politica e Magistratura" (publicado en 1925), original de Saverio Merlino, que ha muerto hacia el 29 del mes de junio en Roma, después de una larga y fecunda existencia de lucha y de pensamiento:

"Mi padre era magistrado borbónico... (No es este el principio de una autobiografía — no se asuste el lector. Las autobiografías son permitidas a dos categorías de personas — grandes hombres y grandes delincuentes. Los primeros las escriben para demostrar cómo son muy semejantes a los otros mortales, y comen, beben, duermen y visten paños; los otros para demostrarnos aproximadamente la misma cosa — en sentido inverso. Yo no pertenezco ni a una ni a otra categoría y en esta breve referencia a un hecho personal mío tengo otro propósito, como se verá).

Mi padre, por tanto, era magistrado borbónico. Lo digo sin sombra de vergüenza, incluso con un cierto orgullo. La magistratura borbónica era docta, imparcial y honesta.

En cuanto a independencia, es preciso distinguir: en las causas políticas el gobierno hacía lo que quería, y cuando faltaba todo, instituía cortes especiales para desembarazarse de sus enemigos. (Pero no faltan ejemplos de magistrados incluso de aquellas Cortes que se rehusaron a "hacer de verdugos". Ved la obra de Colletta).

En materias civiles, los magistrados napolitanos eran prototipos de honestidad y de imparcialidad, juzgaban con conciencia y con singular sabiduría. Yo recuerdo todavía los avances de la magistratura borbónica en la Corte de apelaciones y en la Corte de casación de Nápoles — los Winspeare, los Niutta, los Mirabelli y tantos otros: eran respetadísimos y sus sentencias se pueden consultar todavía como pequeñas obras maestras de sabiduría jurídica...

Mi padre, por tanto, era magistrado en tiempo de los Borbones y en 1860 tenía el grado de juez de la gran Corte criminal, que correspondía al actual de consejero de la Corte de Apelación, con el estipendio, notable en aquellos tiempos, de ciento cincuenta ducados (cerca de 450 liras) al mes. Llegado el gobierno italiano, algunos magistrados borbónicos fueron destituidos, con decretos de Garibaldi "en homenaje a la opinión pública"; mi padre estuvo entre los conservados. Residía en Potenza.

Recuerdo todavía (tenía entonces 4 años) de Potenza tres cosas: 1) la limpieza nocturna de las casas por falta de albañiles; 2) las frecuentes alarmas por las temidas irrupciones de bandidos, que en aquel tiempo y en aquella región eran numerosísi-

guía es el punto luminoso y lejano hacia donde nos dirigimos por una intrincada serie de curvas descendentes y ascendentes. Aunque el punto luminoso fuese alejándose a medida que avanzáramos y aunque el establecimiento de una sociedad anárquica se redujera al sueño de un filántropo, nos quedaría la gran satisfacción de haber soñado. ¡Ojalá los hombres tuvieran siempre sueños tan hermosos!"

M. CARACCILO LEVANO.

Lima.

mos, bien equipados y capitaneados; 3) la fiebre cuartana que me afectó y obligó a mi padre a tomar un coche y a conducirme con prisa y furia a Nápoles.

Estando por tanto en Potenza y prestando servicio en aquella gran Corte criminal, comenzaron bajo el nuevo gobierno las primeras malaventuras de la carrera judicial de mi padre.

Se había promulgado un decreto de amnistía para todos los reos políticos. Sin embargo, bandas de bandidos capturados o detenidos, bajo la impresión de haber sido agraciados, eran llevados a juicio de la gran Corte criminal. Mi padre parece que al dar su voto en una de estas causas (no había entrado todavía en función el jurado) opinó por la aplicación de ellos del perdón, considerándolos, como eran en efecto (recuerdo por ejemplo las bandas capitaneadas por el famoso general español Manes, llegado de España para continuar en una guerrilla en las campiñas abruzeses y napolitanas en favor del Borbón contra el "rey usurpador") reos políticos. El presidente de la Corte (por lo demás un óptimo magistrado septentrional enviado a presidir la gran Corte criminal de Potenza) opinó diversamente. Como procedieron las cosas no lo sé: lo cierto es que mi padre fué echado de Potenza, enviado a instalar, como entonces se decía, los tribunales nuevamente instituidos en las localidades más remotas y en las regiones más crueles, entre otras, según lo que recuerdo, la de Isernia, pero, donde apenas llegó, no habiendo encontrado alojamiento (tal vez por la hostilidad de la población al nuevo gobierno) "hizo volver la cabeza a los caballos", como solía decir al contar ese episodio de su vida, y se volvió con su pequeña familia a Nápoles, abandonando la misión y a quien se la había confiado.

Después de ésta y otras malaventuras parecidas, y antes que correspondiese un bienio o un trienio, después del cual los magistrados del viejo régimen reconquistaban la inamovilidad, mi padre fué rebajado a... juez de tribunal, conservándosele el estipendio, que era el de consejero de Corte de Apelación. Recuerdo este detalle, que es característico: entre las acusaciones hechas a mi padre (y se puede ver en su expediente en el ministerio de Gracia y Justicia) estaba la que acostumbraba a viajar en tercera clase. En aquel tiempo los magistrados vivían una vida modesta, especialmente aquellos que tenían familia y no habían heredado un grandioso patrimonio, y se contentaban con poco, trabajando inucho y conscientemente.

Viajar en tercera clase pareció a muchos regidores de Italia como una acción indecorosa, degradante; y mi padre tuvo que someterse al rebajamiento que se le infligió por motivos fútiles aparentemente, pero en realidad porque simulaba mal su afección al viejo régimen.

No sólo fué rebajado a juez, sino que fué desterrado a lejanos tribunales y separado de su familia (nosotros, tres hijos, debíamos permanecer en Nápoles para los estudios, y con nosotros quedó nuestra querida y buena madre), anduvo errante, hasta que Enrico Pessina, ministro, amigo de familia, lo llamó a Nápoles, pero por poco tiempo, pues el sucesor (creo Pironti), un rabioso enemigo de los Borbones, lo trasladó, sin ninguna razón, de Nápoles

a Cassino. Mi padre acabó por pedir el retiro, que le fué concedido.

Conservo todavía la impresión de estos dolorosos asuntos familiares — de la larga separación entre nosotros y nuestro padre — de los coloquios con ministros, secretarios generales y primeros presidentes de Cortes de Apelación, a los cuales mi madre, junto con nosotros, iba a suplicar el retorno a Nápoles de su marido.

No vacilo en afirmar que la primera impresión sobre la injusticia de los gobiernos la tuve de esa inicua persecución hecha a mi padre.

Se agregó este otro episodio que también ha quedado fuertemente impreso en mi memoria. Ya grandecito y laureado (era todavía muy joven) comencé a profesar ideas como hoy se dice subversivas, y me adherí a la Asociación Internacional de los Trabajadores. Fuí detenido más de una vez por medidas de P. S. (venía a Nápoles nada menos que Su Majestad — que Dios guarde — y era justo que me metiesen bajo llave). Más tarde fuí detenido y procesado por complicidad con Passanante — acusación que después se esfumó. Publiqué un periódico, "Il movimento sociale", que fué secuestrado concienzudamente número por número, aunque contuviese artículos que hoy harían sonreír por su inocuidad; entre otros, la Constitución de la Nueva Icaria, que ocupaba un número entero, fué también secuestrada.

Así mi fama de terrible conspirador fué hecha pronto ante la policía y la magistratura de Nápoles y un día — he aquí a donde quería llegar — mi padre fué, como de costumbre, a recomendarse al procurador general Borgnini para el traslado de no sé donde a Nápoles; Borgnini aprovechó la ocasión para darle una fuerte reprimenda: ¡Cómo era posible que un funcionario del Estado, que recibía sueldo del gobierno, etc., etc no sentía el deber y no era capaz de poner freno a un muchacho (que era yo). quitarle ciertos grillos de la cabeza, e incluso lo tenía en casa y lo admitía hasta en su mesa!

Yo había acompañado a mi padre y había quedado en la antecámara del despacho del procurador general y lo oí todo.

Mi primer pensamiento fué irrumpir en el despacho y cargar de malas palabras a quien se las tomaba con mi padre por mis opiniones políticas, y pretendía que mi padre debía haberme expulsado de casa para hacer algo grato a los superiores y al gobierno.

Me refrené pensando en el mal que habría podido originar a mi padre; el cual salió pronto todo mortificado, pero no me dijo nada y continuó mostrándose afectuoso conmigo como antes. (Debo decir que aunque mi padre era realmente borbónico y absolutista, y yo era el internacionalista furibundo de que también los periódicos hablaban, nunca me hizo mi padre el mínimo reproche por mis ideas políticas, que yo defendía alguna vez contra sus argumentos en la breve hora de la comida familiar; incluso tengo la vaga sospecha que él — que estaba unido a mí en la aversión al gobierno — disfrutaba secretamente cuando se daba cuenta por alguna crónica de que comenzaba a ser alguien).

Todo esto — lo sé bien — no interesa al lector. Pero recuerdo las alternativas de la carrera de magistrado de mi padre únicamente como exordio al tema que me he propuesto desarrollar sobre la independencia de la magistratura.

He tenido también un hermano de nombre Pasquale, magistrado. Ha muerto hace pocos años. Procurador General de la Corte de los Abruzzos, después de haber recorrido toda la graduación de la jerarquía: auditor, procurador del rey suplente, Procu-

rador General de Corte de Apelación suplente, consejero de Corte de Apelación, consejero de casación y por último procurador general de Corte de Apelación. Eramos casi coetáneos (tenía dos años menos que yo) y nos queríamos mucho. Un hijo mío, Líbero, durante algunos años, en el curso de mi destierro voluntario (pero necesario, para escapar a la expiación de una condena, que luego tuve que expiar, habiéndolo sido detenido algunos meses antes de su prescripción) fué hospedado y educado por él. Era rígido en el cumplimiento de su deber, pero (¡honor a él!) incapaz de transigir con su conciencia. Era un poco mal mirado en su calidad de hermano mío. Ocupando el puesto de fiscal en Bari, no quiso aplicar la ley sobre el domicilio coatto (que consideraba verdaderamente a los delincuentes habituales comunes solamente, pero que luego se había extendido también a los políticos) a los internacionalistas y subversivos locales, que le eran denunciados por la policía.

En ocasión luego de una elección política, habiendo un pretor de su circunscripción celebrado en su casa una reunión de jefes electorales favorables al candidato gubernativo, se enfureció y dirigió una nota al ministro de Gracia y Justicia lamentándose de esa intromisión de un magistrado en la política, y pidió y obtuvo el traslado del pretor. Pero se había hecho un enemigo en el prefecto local, Colmayer, y fué trasladado pronto él mismo y enviado, no ya como titular, sino como fiscal suplente, a la Corte de Apelación de Catania, y de allí a Perugia.

Donde le pasó otro pequeño contratiempo.

Fué arrestado un maestro comunal que había hecho un poco de propaganda socialista en un cuartel de soldados. Llevado a juicio, surgió la cuestión de si el cuartel era un lugar público o privado. Mi hermano, en su requisitoria en la Corte de Apelación sostuvo que, estando cerrada la puerta del cuartel, el lugar donde el maestro había celebrado su pequeña arenga, debía considerarse como lugar privado, y concluyó en la inexistencia del delito.

¡Abríos, cielos! El ministro de Gracia y Justicia lo llamó "ad audiendum verbum" y le pidió cuenta de su requisitoria. El se atrincheró tras la inviolabilidad de su conciencia. No se atrevieron a tocarlo; pero él mismo tuvo que pedir que se le exonerase del cargo y pasó al campo más tranquilo de la magistratura juzgante. Fué contentado y nombrado consejero de la Corte de Apelación de Doma, luego elevado a la Corte de Casación, donde llegado su turno por una promoción ulterior fué puesto al frente de la procuración general de Aquila, donde el clima y un breve pero intenso trabajo, demasiado, lo mataron.

He contado todas estas cosas, por sí mismas casi insignificantes, para dar un ejemplo práctico de lo que es la independencia de la magistratura.

Si un magistrado muy concienzudo, y que tenga prontas sus cartas de dimisión y no tenga excesivas preocupaciones acerca de la posibilidad de dar de comer a su familia, puede conservar y hacer valer, en casos especiales, su independencia; al menos lo podía en el pasado, porque hoy no me maravillaría de ver al consejo de ministros intervenir con un decreto de exoneración por escaso rendimiento u otra cosa equivalente, incluso a un presidente de Corte de Casación, que se hiciese poco grato al gobierno. Un decreto reciente del 3 de mayo de 1923, consiente "la dispensa del servicio del magistrado que haya perdido el prestigio y la autoridad necesarias para cumplir convenientemente las funciones de magistrado".

Pero una cosa es gozar pacíficamente durante to-

PAGINAS PARA LA HISTORIA DEL ANARQUISMO

Las Primeras Batallas de la Revolución Social Mexicana

(CONTINUACION)

El jovencito con toda resignación esperó el final de su suerte.

Ya ante el cuadro, el jefe de los rurales insistió:

—Dime dónde está el bandido Rangel,

—No sé.

Viendo que el pastorcito se negaba a responder a pesar de la amenaza de muerte, el jefe de los rurales lo cintaró hasta dejarlo cubierto de sangre y mientras el muchacho se quejaba amargamente.

RANGEL CRUZA LA FRONTERA

Rangel había podido ver la escena desde el lugar de su escondite, y temiendo que las represalias singularen con otros habitantes del rancho, optó por pasar el río e internarse a los Estados Unidos.

Dos horas después, y mientras llovía torrencialmente, cruzaba el Río Grande, refugiándose en territorio americano.

Jesús Rangel llegó a la casa de un amigo en Del Río, Texas; pero hacía dos horas que se encontraba ahí, cuando fué advertido de que era buscado por la violación de las leyes de la neutralidad.

Rápidamente salió Rangel hacia la Congregación de Puerto Rico, donde fué recibido cordialmente por Patricio Guerra, David Hernández y otros miembros del Partido Liberal, cuya misión era proteger a todos los rebeldes.

Pocos días después, Rangel recibió un nuevo aviso de la Junta del Partido Liberal: El 10 de agosto se había de intentar un nuevo levantamiento general en México, y todos los preparativos a lo largo de la frontera deberían ser hechos a efectos de que nuevas partidas cruzaran la línea.

Dispuestos a organizar un nuevo grupo, y con el objeto de poder moverse con mayor libertad, Ran-

da la carrera de la propia independencia, y otra se tendría que conquistar y defender día a día al precio de los más graves sacrificios y con riesgo continuo de perder el empleo.

La independencia de la magistratura tan vanagloriada por aquellos que quieren adular a los magistrados para cautivar su protección, es una mentira convencional que conviene deshacer porque sirve para hacernos cerrar los ojos y para desviarnos de encarar los medios para conquistar a la magistratura la verdadera independencia (1).

He ahí porque he querido exponer los ejemplos de dos magistrados que no existen ya, pero de los cuales he conocido la "retrosena" de la carrera. Si cada uno de los magistrados vivientes contase el caso o los casos suyos, la independencia de la magistratura ante el gobierno aparecería como es: una atroz ironía.

Saverio MERLINO

(1) Cuando Merlino escribió el libro del cual el presente capítulo forma la introducción, se había alejado ya de sus concepciones anarquistas.

gel se dirigió a un punto llamado El Pinto, donde fué albergado en la casa de J. Almaraz, padre del primer hombre que murió en la Revolución Mexicana cuando un grupo de liberales atacó la plaza de Jiménez, Coah, en 1906.

Almaraz y su esposa vivían en el más completo retiro, guardando la memoria de su joven hijo muerto en Jiménez, y auxiliando a los miembros del Partido Liberal, que incansablemente preparaban una nueva insurrección en México.

CONTRAORDEN DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL

Cuando los preparativos para una nueva expedición estaban listos, Ricardo Flores Magón envió órdenes a todos los miembros del Partido Liberal para que aplazaran el movimiento.

Jesús Rangel recibió instrucciones de trasladarse inmediatamente al Estado de Oklahoma, donde miles de mexicanos partidarios que trabajaban en las minas habían solicitado un activo propagandista, con el objeto de reunir fondos, armas y parque.

Una gran cantidad de policías americanos y mexicanos vigilaban todos los pueblos a lo largo de la frontera de Texas y México. Los policías perseguían sin descanso a todos los hombres identificados como miembros del Partido Liberal; vigilaban a todos los simpatizantes del movimiento revolucionario; tenían en su poder datos para identificar a cualesquiera de los que incansablemente reunían armas y parque y formaban grupos de futuros combatientes.

La policía constituía un enorme cordón que iba de El Paso a San Antonio, y de San Antonio hasta Brownsville.

Este enorme cordón tenía que ser burlado por Rangel para poder cumplir con su nueva comisión en el Estado de Oklahoma.

ACTIVIDADES REVOLUCIONARIAS EN OKLAHOMA

Disfrazado unas veces de viejo, otras de limosnero, de obrero o de acaudalado, Rangel pudo evadir la vigilancia de la policía y llegar hasta Wilburton, Oklahoma.

En Wilburton se encontró el jefe liberal con el coronel Díaz Guerra, quien había buscado refugio en el pequeño pueblo minero y donde se curaba las heridas recibidas en el combate de Las Vacas.

Unos cuantos días después, Díaz Guerra y Rangel salían de Wilburton y se dirigían a los minerales de Bown Gowan, Colgate y Lehigh, donde encontraron nuevos adictos a la causa, los que inmediatamente quedaban inscriptos y comprometidos para formar parte de los grupos armados que habían de lanzar hasta la frontera para entrar combatiendo a México hasta derrocar al gobierno del General Díaz.

Los dos hombres que habían combatido en Las Vacas, se volvieron a separar en Wilburton. Rangel para marchar a McAlester, donde era esperado por cientos de mineros mexicanos, y Díaz Guerra para permanecer en el pueblo con el objeto de seguir conspirando.

CON NUEVOS LIDERES

Hacia pocas horas que los dos amigos se habían despedido, cuando Díaz Guerra fué aprehendido en